

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20910** *BEGOÑA OCAMICA BILBAO*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 625/11, ejecución 36/12), y para el pago de 6.674,11 euros de principal, 1.067,86 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Begoña Ocamica Bilbao, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de junio de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120046423-1